(NÓMBRESE AL COMPAÑERO HAROLD DE JESÚS DELGADO, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 18-2023, aprobado el 11 de mayo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 85 del 16 de mayo de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 18-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Harold de Jesús Delgado,** en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Dominicana.

Artículo 2. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día once de mayo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día once de mayo del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31654